ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ATIVERBASA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a cinco días del mes de Abril del dos mil dieciséis, a las doce horas diez minutos, en el local de la compañía **ATIVERBASA S.A.**, ubicada en las calles Sucre # 413 entre Chile y Chimborazo, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la Compañía **ATIVERBASA S.A.**, señores **GLADYS LEONOR MONCAYO ROMERO**, poseedora de 240 acciones ordinarias y nominativas de U.S. $ 1.00 cada una; **CARLOS ANTONIO QUEZADA MONCAYO**, poseedor de 240 acciones ordinarias y nominativas de U.S. $ 1.00 cada una, y, **LUIS ANTONIO QUEZADA PAVON,** poseedor de 320 acciones ordinarias y nominativas de U.S. $ 1.00 cada una, y, lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **ATIVERBASA S.A.** Al efecto encontrándose reunidos los accionistas de esta Compañía de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en vigencia deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1.-) Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía y del Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2015; 2.-) Conocer y resolver acerca de la Reelección del Comisario principal de la compañía para el periodo de dos años, tal como consta en los Estatutos Sociales de la compañía; y, 3.-) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2015, así como a resolver el destino de las utilidades del mencionado ejercicio económico. Preside la Junta, el Presidente de la Sociedad, señor Ingeniero **LUIS ANTONIO QUEZADA PAVON** y actúa como Secretario el Ingeniero **CARLOS ANTONIO QUEZADA MONCAYO**. El señor Presidente dispone que el señor Secretario elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho para lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la que el señor Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía y del Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2015. Toma

la palabra el señor Gerente General y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2015. Seguidamente, Secretaría procede a dar lectura al informe del Comisario correspondiente al indicado ejercicio económico, quien presentó sus excusas por no poder estar presente en la Junta ya que tenía temas personales que atender. Luego de algunas deliberaciones la Junta por unanimidad de votos resuelve aprobar dichos informes. El Presidente dispone que se entre a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver acerca de la Reelección del Comisario principal de la compañía para el periodo de dos años, tal como consta en los Estatutos Sociales de la compañía. Toma la palabra la accionista **GLADYS LEONOR MONCAYO ROMERO** y manifieste a los presentes que se reelija al señor Juan Tomás López Guevara como Comisario principal de la compañía para el periodo de dos años, tal como consta en los Estatutos Sociales de la compañía. La Junta General de accionistas luego de algunas deliberaciones resuelve por unanimidad de votos **REELEGIR** al comisario principal de la compañía señor CPA Juan López Guevara para el periodo de dos años, tal como consta en los Estatutos Sociales de la Compañía. Procede secretaría a dar lectura al tercer punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2015, así como a resolver el destino de las utilidades del mencionado ejercicio económico. Toma la palabra el Gerente General y procede a explicar los estados financieros de la empresa correspondiente al ejercicio económico del 2015, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la compañía durante este ejercicio. En relación a la distribución de los resultados se expresa que luego de las deducciones legales alcanzan el monto de **U.S. $ 143,933.96 (CIENTO CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES 96/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**; a este respecto la Junta resuelve por unanimidad de la totalidad del capital suscrito y pagado presente, resolver el destino de las utilidades de la siguiente manera: para Reserva Legal, **U.S. $ 400.00 (CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA),** quedando el monto total de **U.S. $ 143,633.96 (CIENTO CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES 96/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)** a disposición de los accionistas. Luego de algunas deliberaciones la

Junta resuelve aprobar por unanimidad de votos el punto del orden del día número tres.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, se dio lectura al acta la que es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los asistentes. Se levanta la sesión.—— GLADYS LEONOR MONCAYO ROMERO, ACCIONISTA; f) CARLOS ANTONIO QUEZADA MONCAYO, ACCIONISTA-SECRETARIO DE LA JUNTA; f) LUIS ANTONIO QUEZADA PAVON, ACCIONISTA-PRESIDENTE DE LA JUNTA.——————————

Certifico que es fiel copia del original y que el original reposa en los archivos societarios de la compañía. Guayaquil, 05 de Abril del 2016.

CARLOS A. QUEZADA MONCAYO
SECRETARIO DE LA JUNTA